



Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 66 a) de la lista preliminar*

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: 17º informe consolidado sobre los progresos en su aplicación y el apoyo internacional

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe, presentado de conformidad con la resolución [72/310](#) de la Asamblea General, coincide con la transformación del Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana y con el cuarto año de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tras la aprobación de la Agenda 2063: el África que Queremos, el proyecto de desarrollo transformador de la Unión Africana, y su primer plan decenal de aplicación (2014-2023), los países africanos, con el apoyo de la Unión Africana y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, siguieron incorporando las prioridades de los programas mundiales y continentales en sus marcos nacionales de desarrollo. Los países africanos siguen avanzando en la implementación de la Agenda 2030 y el primer plan decenal de aplicación de la Agenda 2063.

* [A/74/50](#).



Durante el período que abarca el informe, la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, en julio de 2019, marcó un hito importante. Representó una medida importante hacia la materialización del ideal de la Unión Africana de “un África integrada, próspera, pacífica y centrada en las personas” conseguido mediante el fomento del comercio intraafricano y una mayor integración del continente en las cadenas de valor mundiales. Con este impulso, se logró un progreso importante en iniciativas como el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África y el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, y también en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación. La Agencia de Desarrollo de la Unión Africana siguió prestando asistencia técnica y financiera a los países africanos, sobre todo en los ámbitos de la salud, la agricultura y la seguridad alimentaria, la tecnología de la información y las comunicaciones, la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres. El continuo crecimiento mundial positivo derivado del incremento de los precios de los productos básicos y del aumento de la inversión contribuyó a la obtención de resultados económicos favorables en África, con un ligero aumento del producto interno bruto medio del 2,6 % de 2017 al 2,7 % en 2018, de acuerdo a los datos más recientes de las Naciones Unidas. Esto representa un buen augurio para que se sigan implementando la Agenda 2030 y la Agenda 2063. La subida de los niveles de endeudamiento y el aumento de las tensiones comerciales podrían ralentizar el impulso de crecimiento si no se encaran debidamente, y podrían frustrar los avances en las aspiraciones de desarrollo de África.

I. Introducción

1. En su resolución 72/310, titulada “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo tercer período de sesiones, le presentara un informe amplio sobre la aplicación de la resolución. Este informe se presenta de conformidad con esa resolución.

2. En el informe se destacan las medidas en materia de políticas adoptadas por los países y las organizaciones de África para la puesta en práctica de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como las medidas complementarias aplicadas por la comunidad internacional, en particular, el apoyo brindado en el último año por las organizaciones, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Se ponen también de relieve las actividades llevadas a cabo por el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana. En el informe se incluye información proporcionada por los Estados Miembros, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, la Comisión de la Unión Africana, la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, las comunidades económicas regionales, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los miembros del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos y otras partes interesadas regionales y subregionales de África.

II. Medidas adoptadas por las organizaciones y los países de África

3. Desde su aprobación hace 18 años, la NEPAD ha servido como marco administrado y dirigido por los africanos para la transformación socioeconómica del continente. Ha desempeñado un papel importante a la hora de hacer hincapié en las políticas públicas a nivel tanto nacional como internacional en las esferas prioritarias clave necesarias para el logro de un desarrollo inclusivo y sostenible y de impulsar la adopción de medidas con ese fin. Pese a los progresos realizados en materia de desarrollo económico y social en los últimos años, sigue habiendo retos persistentes y nuevos que, si no se abordan, obstaculizarán los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063. La Agencia de Desarrollo de la Unión Africana ha sido decisiva para coordinar la ejecución de los programas y los proyectos subregionales y continentales en los principales sectores prioritarios de la NEPAD.

4. Tras virtud de la aprobación de la Agenda 2063, que abarca todas las prioridades de la NEPAD, la Unión Africana aprobó también el primer plan decenal de aplicación (2014-2023) para la Agenda 2063, que comprende los siguientes programas y proyectos: el proyecto de la gran presa de Inga; una red integrada de trenes de alta velocidad; una universidad virtual; la formulación de una estrategia sobre los productos básicos; el establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para 2017; el pasaporte panafricano y la libertad de circulación de personas; la creación del Mercado Único de Transporte Aéreo Africano; el establecimiento de una institución financiera africana; la iniciativa “Silenciar las Armas para 2020”; una red electrónica panafricana; y una estrategia africana sobre el espacio ultraterrestre.

5. En el contexto de la reforma de la Unión Africana, la cumbre de la Unión de 2017 decidió transformar el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD en la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, con el mandato de coordinar la ejecución de proyectos regionales y continentales prioritarios para promover la integración regional con vistas a la implementación acelerada de la Agenda 2063, así como al fortalecimiento de las capacidades de los Estados miembros de la Unión Africana y los órganos regionales. En la cumbre de la Unión, celebrada en julio de 2019, se aprobaron el estatuto, el reglamento y la estructura de la Agencia. Se prevé que la Agencia, que cuenta con un mandato y una identidad jurídica claramente definidos, actúe como catalizadora de la integración de África y que sitúe a la Unión en una posición que le permita prestar un mejor servicio a la ciudadanía africana mediante la ejecución de proyectos de amplia repercusión y otras iniciativas de la Unión.

6. En calidad de órgano técnico de la Unión, la Agencia, en coordinación con otras estructuras de la Unión y con las comunidades económicas regionales, centra sus actividades en la ejecución de esos programas y proyectos ayudando a los países africanos a planificar, realizar, supervisar y evaluar su ejecución. La Agencia trata de reforzar las capacidades en los planos nacional, regional y continental a fin de coordinar la ejecución de esos programas.

A. Infraestructura

7. La infraestructura es un facilitador esencial del desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo del continente. La infraestructura de calidad facilita, asimismo, una mayor industrialización e integración regional en África, elementos que constituyen la base para la creación de una Zona de Libre Comercio Continental Africana.

8. Según los datos más recientes de 2018 sobre los proyectos incluidos en el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, había 316 proyectos, de los cuales 57 (el 18 %) estaban en funcionamiento, 80 (el 25 %) estaban en construcción y el resto estaban en fase de licitación.

9. La “Agenda 5 %” es una iniciativa encaminada a aumentar la proporción de los activos de propiedad africana cuya gestión estaba asignada a infraestructura en África de un escaso 1,5 % a un impactante 5 %. Tras poner en marcha la iniciativa, la Red Continental de Empresas de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana congregó a los inversionistas internacionales, cajas de pensiones, directores generales de bolsas de valores, bancos multilaterales de desarrollo y representantes del Grupo de los Siete en una reunión de seguimiento y examen que tuvo lugar en la Bolsa de Nueva York en septiembre de 2018. El resultado fue la puesta en marcha de un proyecto de hoja de ruta para aumentar la proporción de infraestructura en África asignada a los inversionistas institucionales africanos a la marca declarada del 5 %.

10. En 2018 también siguieron avanzando los proyectos de la Iniciativa Presidencial de Fomento de la Infraestructura de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana. La construcción de la Carretera Trans-Sáhara sigue su curso, con dos paquetes de transporte por carretera que abarcan en conjunto 225 km. El gasoducto Nigeria-Argelia ha alcanzado la etapa de cierre financiero y se prevé que se inicie su construcción en 2019. El Proyecto del Corredor de Transporte entre el Puerto de Lamu, Sudán del Sur y Etiopía, que conecta Kenya, Etiopía y Sudán del Sur, vio un progreso acelerado en la construcción de oleoductos entre los países y los atracaderos en el puerto de Lamu. Se ha creado un comité de coordinación técnica que reúne a Etiopía y Kenya para elaborar de manera conjunta una estrategia de financiación y planes de ejecución para las secciones pertinentes del proyecto. Se prevé que el primer

lote de petróleo fluya en 2021 o 2022. El Proyecto del Centro Logístico Internacional, dirigido por Namibia, ha organizado misiones a Angola, Botswana, Malawi, la República Democrática del Congo, Zambia y Zimbabwe, y está trabajando en la fase de estructuración del proyecto con la asistencia técnica prestada por la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana.

11. En lo que concierne al proyecto dirigido a establecer una línea de navegación desde el lago Victoria hasta el mar Mediterráneo, se han aprobado el estudio de viabilidad inicial y el informe provisional. Egipto ha empezado a buscar financiación para la siguiente fase del estudio de viabilidad. Tras la finalización del proyecto de banda ancha y fibra óptica en el marco de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para todos los países de la Comunidad de África Oriental, se está ejecutando la iniciativa sobre la “Zona de Red Única” entre el Gabón y Rwanda. Hasta la fecha, Kenya, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda han puesto en práctica la zona y siete países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) tienen en marcha iniciativas similares.

12. Con respecto a la red integrada de trenes de alta velocidad en África, proyecto emblemático del primer plan decenal de aplicación, se recibieron ofertas técnicas y financieras de ocho empresas consultoras preseleccionadas, y se hizo una selección con vistas a empezar la ejecución del proyecto. La primera reunión del grupo de expertos se celebró en abril de 2019 con el fin de examinar los primeros resultados de la labor, que incluyeron, entre otras cosas, un informe inicial y un marco para el establecimiento de prioridades, y de llegar a un acuerdo sobre el análisis del marco de preparación de proyectos con miras a obtener la aprobación ministerial durante la segunda reunión del comité técnico especializado de la Unión Africana en materia de transporte, infraestructura transcontinental e interregional, energía y turismo.

13. El proyecto Inga III de energía hidroeléctrica prevé la generación de 11.050 MW de energía limpia mediante la construcción de una nueva planta en el emplazamiento actual de Inga junto con 5.000 km de líneas de transmisión que permitirán el suministro de energía a los países de África Oriental, Central y Meridional. El proyecto también implica la posibilidad de establecer una futura cooperación transfronteriza entre Nigeria y Angola. Aunque el proyecto se encuentra aún en la fase de estructuración, se han presentado las líneas generales de la oferta al Gobierno de la República Democrática del Congo.

B. Agricultura y seguridad alimentaria

14. La agricultura y la seguridad alimentaria son pilares fundamentales de la Agenda 2063 y de la Agenda 2030. Durante el período sobre el que se informa, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana siguió otorgando prioridad a esos pilares, y a tal fin ayudó a los países africanos a cumplir los compromisos de asignar al menos el 10 % del presupuesto nacional a la agricultura y de lograr una tasa anual de aumento de la productividad agrícola del 6 %, recogidos en el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y en la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida. Según los datos proporcionados por la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, 44 países africanos han firmado el pacto del Programa y 39 países han formulado planes nacionales de inversión en la agricultura y la seguridad alimentaria. La titularidad y la responsabilidad a nivel continental y local, así como la transparencia y la rendición de cuentas, son principios fundamentales en los que se sustenta el Programa.

15. En el marco de la ejecución del Programa, 30 institutos técnicos de agricultura en Benin, Burkina Faso, Ghana y Kenya han adaptado su oferta formativa para

convertirla en una capacitación basada en la adquisición de competencias en determinadas cadenas de valor, como se establece en sus respectivos planes nacionales de inversiones agrícolas. Se ha instruido a un total de 477 formadores para la impartición de ese tipo de capacitación en Benin, Burkina Faso, Ghana, Kenya, Malawi y el Togo.

16. La Agencia de Desarrollo de la Unión Africana apoyó la ejecución del Proyecto de Educación y Formación Técnica y Profesional en Agricultura para Mujeres, que persigue aumentar el acceso de las mujeres a la capacitación académica y no académica en el sector agroalimentario. El proyecto se está llevando a cabo en Benin, Burkina Faso, Ghana, Kenya, Malawi y el Togo, y está dirigido a las mujeres que siguen una formación profesional académica, las pequeñas agricultoras que no tienen acceso a capacitación académica o no académica y las mujeres de pequeñas empresas y microempresas.

17. La Agencia de Desarrollo de la Unión Africana organizó conjuntamente la 14ª reunión de la plataforma de alianzas del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, celebrada en el Gabón en abril de 2018, sobre el tema “Acelerar la ejecución de los planes nacionales agrícolas a fin de alcanzar los objetivos y metas de Malabo”. Uno de los aspectos destacados de la reunión fue el lanzamiento y la distribución del informe de evaluación bienal de la Unión Africana sobre la aplicación de la Declaración de Malabo, así como de la carpeta de material sobre los planes nacionales de inversiones agrícolas, que servirían para ayudar a los países a movilizar inversiones en agricultura. Se instó a todos los interesados a que ayudaran a los países africanos a formular y mejorar sus planes nacionales de inversiones agrícolas, que constituirían la base del siguiente informe de evaluación continental.

18. El enfoque basado en el nexo entre el clima, la agricultura y el género se está poniendo en práctica en el Camerún, Etiopía, Malawi, el Níger y Rwanda. En él se hace hincapié especialmente en aumentar el despliegue de prácticas y tecnologías climáticamente inteligentes entre las mujeres y los pequeños agricultores jóvenes, y en mejorar su capacidad de adaptación y sus mecanismos para hacer frente a las externalidades climáticas. La Agencia suministró apoyo técnico y financiero a esos países durante el período que abarca el informe. Además, en los cinco países se fortalecieron las capacidades en los ministerios de género para gestionar las iniciativas de apoyo en materia de género, cambio climático y agricultura. Las prioridades orientadas hacia la creación de capacidad abarcaron, entre otras cosas, la elaboración de herramientas para la incorporación de la perspectiva de género, el desarrollo de sistemas de gestión de la información y el examen de las políticas sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género.

C. Salud

19. Durante el período sobre el que se informa, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana siguió ayudando a promover las decisiones de política adoptadas por los países de África para mejorar la salud y el bienestar de los africanos. La Agencia prestó apoyo a 12 países africanos¹ que aprobaron la Ley Modelo de la Unión Africana sobre la Regulación de los Productos Médicos que la Unión Africana respaldó en 2016 mediante el fortalecimiento de la normativa sanitaria en África. Colaboró estrechamente con la Comunidad de África Oriental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la CEDEAO a fin de crear un entorno propicio para

¹ Burkina Faso, Burundi, Côte d'Ivoire, Eswatini, Gambia, Lesotho, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Rwanda, Seychelles y Zimbabwe.

que se logaran los resultados de la regulación acordada mediante el examen y la aprobación de los planes de proyectos de los países participantes.

20. En 2018 los Ministros de Salud de África, bajo los auspicios del Comité Técnico Especializado sobre Salud, Población y Fiscalización de Drogas, que cuenta con el apoyo de la Agencia, aprobaron un tratado por el que se establecía la Agencia Africana de Medicamentos, que centrará su labor en garantizar la coordinación y el fortalecimiento de las iniciativas continentales encaminadas a armonizar la regulación de los productos médicos. También prestará asesoramiento y apoyo técnico para mejorar el acceso a productos médicos y tecnologías sanitarias de calidad, seguros y eficaces en el continente.

21. Gracias a la asistencia de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, también se han elaborado y aprobado varios procedimientos operativos estándar de la Comunidad de África Oriental a fin de garantizar una coordinación eficaz de la estructura de actividades reglamentarias conjuntas y unas directrices armonizadas en materia de precios. Además, la Agencia ayudó a la CEDEAO a elaborar directrices armonizadas sobre el registro de medicinas y sobre los procedimientos conjuntos de registro. Con la asistencia de la Agencia, se han hecho logros importantes mediante la incorporación de la Ley Modelo de la Unión Africana en el derecho interno. Un total de 13 países² han utilizado esa normativa para evaluar y armonizar su legislación.

22. La Agencia siguió prestando apoyo orientado a fortalecer las instituciones sanitarias para dar respuesta a la seguridad de la salud ocupacional y la tuberculosis. A este respecto, organizó varios talleres de capacitación dirigidos a inspectores sanitarios, personal médico, trabajadores de la salud y expertos en materia de sanidad en las minas, y elaboró un manual de capacitación regional para orientar a los inspectores sanitarios en la ejecución de un programa de capacitación sostenible a nivel regional. Por otra parte, la Agencia inició dos estudios de investigación operativa que abarcaban Lesotho, Malawi, Mozambique y Zambia. El primer estudio examinó las normativas de sanidad en las minas y la salud y la seguridad ocupacionales, y el segundo abordó las oportunidades de participación del sector privado en la lucha contra la tuberculosis. Además, se elaboraron directrices regionales sobre la legislación en materia de sanidad y seguridad en las minas, y se formularon protocolos clínicos relativos a la puesta en marcha de minas y la salud ocupacional. También se prepararon directrices sobre la inspección de la sanidad y la seguridad en las minas, sobre la elaboración de un paquete mínimo estándar para la prestación de servicios de salud ocupacional y sobre los equipos de salud y seguridad ocupacionales.

D. Educación y capacitación

23. Se reconoce que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la piedra angular del pleno ejercicio de los derechos humanos. Tanto la Agenda 2030 como en la Agenda 2063 reconocen la importancia de la educación para el logro del desarrollo sostenible. La educación es tanto un objetivo importante por sí mismo como un medio fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Casi cuatro años después de la aprobación de los Objetivos y tres años después de la aprobación de la Estrategia Continental de Educación para África (2016-2025), los países africanos se encuentran en distintas etapas de progreso en lo

² Burkina Faso, Burundi, Côte d'Ivoire, Egipto, Eswatini, Gambia, Lesotho, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Rwanda, Seychelles y Zimbabwe.

que respecta a la incorporación de los Objetivos y de la Estrategia en sus políticas, planes y medidas nacionales.

24. Liberia, consciente de la necesidad de contar con mano de obra especializada para favorecer el crecimiento sostenible de su economía, solicitó a la Asociación pro Desarrollo de la Educación en África que llevara a cabo un análisis de la cadena de valor del sector del aceite de palma para determinar las necesidades de mano de obra especializada. El análisis dio lugar a la producción de un informe técnico, una nota de políticas y un documento de proyecto con el objetivo de apoyar la puesta en práctica de un plan de estudios experimental basado en la adquisición de competencias y orientado a capacitar a trabajadores agrícolas cualificados, en particular jóvenes desempleados, para la industria del aceite de palma en Liberia.

25. Reconociendo la creciente importancia de la educación y formación técnica y profesional para el desarrollo socioeconómico en Malawi, el Gobierno se comprometió a establecer institutos técnicos comunitarios en sus 28 distritos. La asistencia técnica prestada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la financiación aportada por la Unión Europea y por donantes como el Banco Mundial han apoyado la creación de centros comunitarios de desarrollo de aptitudes en todo el país. El aumento del número de instituciones de aprendizaje ha incrementado considerablemente el número de alumnos matriculados y graduados.

26. En Zambia se puso en marcha en agosto de 2018 un programa experimental de tres años elaborado por el Instituto de Gestión de Riesgos y orientado a responder a los desafíos observados; se inició con la creación de Harambee Youth Employment Accelerator, una empresa social sin fines de lucro, y la Iniciativa Empresarial Nacional establecida en colaboración con el Gobierno y otros interlocutores del ecosistema de asociados. La iniciativa es un ejemplo de los tipos de alianzas público-privadas que se necesitan para estudiar vías de desarrollo de aptitudes, empleabilidad y autoempleo a escala y en pro de la inclusividad.

E. Medio ambiente y turismo

27. En vista de la vulnerabilidad del continente al cambio climático, una prioridad importante para África es la sostenibilidad ambiental. A este respecto, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana siguió ayudando a los países a poner en práctica políticas dirigidas a fortalecer su resiliencia al cambio climático.

28. Teniendo en cuenta la necesidad de ampliar el acceso a una energía más limpia en África con la esperanza de mitigar los efectos del cambio climático, la Agencia ha prestado apoyo técnico y financiero a una serie de proyectos experimentales de energía renovable a nivel nacional, como, por ejemplo, asistencia para la ejecución de proyectos de energía eólica y solar y de minirredes.

29. En 2018 la Agencia prestó asistencia técnica y financiera al Camerún, Etiopía, Malawi, el Níger y Rwanda para la ejecución del Programa de Apoyo en materia de Género, Cambio Climático y Agricultura, en el que se hace hincapié en aumentar el despliegue de tecnologías climáticamente inteligentes entre las mujeres y los pequeños agricultores jóvenes y en mejorar su capacidad de adaptación y sus mecanismos para hacer frente a las externalidades climáticas.

30. Además, la Agencia elaboró una carpeta de material y un manual sobre financiación para el clima con el fin de ayudar a los países africanos a acceder a la financiación climática internacional del Fondo Verde para el Clima en el marco de su apoyo técnico para la puesta en práctica y la supervisión de los resultados del Acuerdo de París sobre el cambio climático.

31. La Agencia también ayudó a los Gobiernos nacionales a movilizar financiación climática para realizar inversiones en el sector agrícola. En total, 12 países africanos recibieron apoyo técnico para elaborar propuestas de proyectos sobre adaptación agrícola y cambio climático como preparación para solicitar el apoyo financiero del Fondo Verde para el Clima.

32. Veintiséis países africanos han demostrado su firme determinación de hacer realidad la Iniciativa para la Restauración del Paisaje Forestal Africano, que tiene su sede en la Agencia y ha prometido restaurar 86 millones de hectáreas de tierra degradada.

33. En septiembre de 2018 se puso en marcha la Plataforma de Asociación para el Medio Ambiente en África, encabezada por la Agencia, con el objetivo de promover la gestión ambiental sostenible mediante una mayor colaboración, coordinación y armonización de las actividades y mediante la puesta en común de recursos a diversos niveles.

34. En el contexto del apoyo técnico prestado por la Plataforma para fortalecer las capacidades de los Estados miembros en el ámbito de la ordenación pesquera, el Camerún, el Gabón, Guinea y Nigeria recibieron ayuda a través de un proyecto experimental de la norma de etiquetado de Eco Mark Africa para la pesca y la acuicultura a fin de ayudar a aplicar políticas, procedimientos de certificación, normas y reglamentaciones que estén en consonancia con los marcos normativos regionales en materia de pesca, agricultura, comercio y seguridad alimentaria.

35. La Agencia prestó apoyo a Côte d'Ivoire y el Senegal para aumentar las capacidades comerciales entre las asociaciones de mujeres del sector privado, entre ellas las de procesadores y comerciantes de pescado y productores de acuicultura, para que pudieran aprovechar mejor las crecientes oportunidades comerciales a través de pequeñas y medianas empresas competitivas.

36. La intervención programática en el sector del turismo se lleva a cabo mediante el plan de acción para el turismo de la Agencia, un marco destinado a impulsar el turismo sostenible en el continente. Se ha actualizado el plan con el fin de vincular la ejecución de los marcos y programas regionales pertinentes, optimizar la visibilidad del sector y aumentar el crecimiento del turismo.

F. Tecnología de la información y las comunicaciones

37. En consonancia con la prioridad de la Agenda 2063 de lograr unas economías transformadas, inclusivas y sostenibles y con la necesidad de mejorar la penetración de la TIC y su contribución al crecimiento económico, los países africanos siguen esforzándose por incrementar el uso de la TIC para promover la transformación económica y social.

38. El acceso a Internet en el continente se sitúa actualmente en torno al 20 %, sigue expandiéndose y se prevé que alcance el 35 % de aquí a 2035. Sin embargo, aunque la TIC está transformando África, su penetración sigue siendo escasa en comparación con el resto del mundo. El progreso depende de una mayor inversión en infraestructura física de banda ancha, que traerá consigo crecimiento económico y conexión.

39. La Agencia de Desarrollo de la Unión Africana sigue apoyando los programas dirigidos a acelerar y diversificar la transformación económica y a impulsar una economía digital integrada en África, haciendo hincapié en el uso de las nuevas tecnologías y en la mejora de las perspectivas de empleo de los jóvenes.

40. Después de cuatro ediciones exitosas, la Quinta Cumbre “Transformar África” se celebró en Rwanda en mayo de 2019 en torno al tema “Impulsar la economía digital en África”. La Cumbre es el acto emblemático de la alianza África Inteligente y se organiza para deliberar sobre la transformación digital en el continente, el surgimiento de un programa común africano sobre TIC y las innovaciones destinadas a acelerar la economía impulsada por la tecnología digital en África.

G. Ciencia, tecnología e innovación

41. La ciencia, la tecnología y la innovación en África son un factor importante para el logro de la Agenda 2063 y la Agenda 2030. La labor de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana a este respecto se centra en desarrollar la capacidad de los países africanos en esos ámbitos.

42. Durante el período sobre el que se informa, la Agencia siguió aplicando la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para África 2024 y la Iniciativa Africana sobre Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación. Un hito fundamental durante el año fue la preparación por parte de la Agencia de la tercera edición del informe *Africa Innovation Outlook*, que ofrece un análisis sobre los indicadores clave de ciencia, tecnología e innovación y sobre la Estrategia. El informe destacó el desempeño de las innovaciones en materia de investigación y desarrollo y la información consolidada procedente de ocho países³. Además, 45 países indicaron que habían usado datos relativos a la innovación y la aplicación en sus políticas y programas nacionales. La Agencia también financió y generó investigación e innovación en 15 países, en particular en los sistemas nacionales de ciencia, y ha beneficiado a 100.000 funcionarios públicos.

43. Por otra parte, la Agencia ha contribuido a la integración de indicadores de ciencia, tecnología e innovación, educación y salud en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones de la Unión Africana. Los datos relativos a los indicadores sobre educación y sobre ciencia, tecnología e innovación se están incorporando actualmente a la plataforma de datos continental basada en la web. La Agencia también produjo y distribuyó a los Estados miembros dos productos del conocimiento sobre el alcance de la política de innovación y sobre las innovaciones de la economía informal y los sistemas nacionales de innovación. Las intervenciones son etapas cruciales en la aplicación de la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para África.

44. La Agencia llevó a cabo cursos de capacitación sobre la producción de datos detallados en las esferas de la investigación y el desarrollo y la innovación. Se acogieron a los cursos de capacitación las oficinas nacionales de estadística y los consejos de concesión de becas científicas en 15 países⁴. Un total de 19 países africanos han adoptado un sistema para medir y rastrear el uso de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación. La Agencia ayudó a 12 países a desarrollar la capacidad necesaria para trazar un mapa de sus sistemas nacionales de innovación, y a 35 países a reunir, analizar, notificar y visualizar los datos nacionales sobre investigación y desarrollo e innovación.

45. La Unión Africana estableció un grupo de alto nivel sobre tecnologías incipientes para proporcionar a los países africanos el asesoramiento y las recomendaciones correspondientes. La Agencia y la Comisión de la Unión Africana forman la secretaría del grupo.

³ Botswana, Egipto, Eswatini, Etiopía, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Uganda.

⁴ Botswana, Burkina Faso, Cote d'Ivoire, Ghana, Etiopía, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

46. El grupo de alto nivel elaboró y publicó tres informes sobre tecnologías emergentes, titulados “Genética dirigida para combatir y erradicar la malaria en África”, “Drones en el horizonte: transformar la agricultura de África” y “Microerredes: empoderar a las comunidades y propiciar la transformación en África”. Los informes serán un recurso valioso para descubrir las tecnologías emergentes y fomentar una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación en África.

H. Incorporación de la perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil

47. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es esencial para hacer realidad cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las aspiraciones de la Agenda 2063. Tanto la Aspiración 6 de la Agenda 2063 como el Objetivo 5 ambicionan la participación efectiva de las mujeres en la vida pública y privada a través de una participación económica, social, cultural y política plena y justa. La Agencia de Desarrollo de la Unión Africana prosiguió su labor orientada a promover la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los planos nacional, regional y subregional.

48. Con el apoyo de España, la Agencia siguió promoviendo la igualdad de género y aumentando las capacidades y la autonomía de las mujeres africanas. La labor del Fondo España/NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas se ajusta a las prioridades establecidas en la política de género de la Unión Africana, el Decenio de la Mujer Africana y otras políticas y marcos regionales orientados a garantizar la sostenibilidad y el logro de las prioridades de la Agenda 2063.

49. La Agencia destinó 2 millones de euros aportados por España al establecimiento de incubadoras empresariales para las mujeres en las comunidades económicas regionales. Se estableció un total de seis incubadoras en seis países africanos⁵. La implantación de las incubadoras se aceleró mediante: la adquisición de equipo y herramientas destinados a los centros de innovación para la iniciativa empresarial; la ejecución de proyectos de repercusión social; la creación de oportunidades de generación de ingresos para las mujeres y los jóvenes; y el apoyo financiero directo. Las incubadoras empresariales se centraron en 18 cadenas de valor, entre ellas la mandioca, los cereales y la pesca, que se seleccionaron para incubación a partir de proyectos que se estaban llevando a cabo en cada país. En el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) se firmaron acuerdos de reasignación de subvenciones entre el COMESA y la Federación de Asociaciones Nacionales de Empresarias de África Oriental y Meridional. Para aumentar el acceso de las mujeres empresarias a un crédito asequible, se está desarrollando en el COMESA la puesta en práctica de un plan de garantía de crédito.

50. En marzo de 2019, la Oficina de la Asesora Especial para África, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Misión Permanente de la República Árabe de Egipto ante las Naciones Unidas y el Gobierno de Finlandia, organizó un acto paralelo en Nueva York en el contexto del 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El acto paralelo se celebró en torno al tema “Conseguir que la protección social, los servicios públicos y las inversiones en infraestructura sean inclusivos y valiosos para las mujeres y las niñas en África” y culminó con un conjunto de recomendaciones que se utilizarán para promover el apoyo al cumplimiento de los

⁵ Burkina Faso, Burundi, Eswatini, Kenya, Sierra Leona y Sudán.

compromisos y los resultados mundiales de las principales conferencias de las Naciones Unidas, entre ellas el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019.

I. Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares

51. Tanto en la Agenda 2063 como la Agenda 2030 se reconoce que la buena gobernanza es un factor importante para el crecimiento y el desarrollo sostenible. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares es un instrumento de autovigilancia acordado mutuamente al que los Estados Miembros se adhieren de forma voluntaria. El Mecanismo se describe a menudo como un enfoque singular e innovador en África, encaminado a mejorar la gobernanza en los planos local, nacional, regional y continental. En la Cumbre de la Unión Africana celebrada en junio de 2014, se decidió integrar plenamente el Mecanismo en las estructuras de la Unión Africana, y, en la 28ª cumbre, celebrada en enero de 2017, se decidió revitalizar el mandato del mecanismo de seguimiento y evaluación para la Agenda 2063 y la Agenda 2030 en aspectos fundamentales de la gobernanza. Las cuestiones de gobernanza en África centradas específicamente en las dificultades persistentes que plantean los desplazamientos forzados también se examinan más detalladamente en el informe sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/74/301-S/2019/645), que debe leerse en conjunción con el presente informe. En ese informe se destaca la necesidad de adoptar un enfoque completo, integrado, coordinado e inclusivo que, entre otras cosas, apueste por la colaboración y las alianzas multisectoriales con varias partes interesadas para dilucidar soluciones sostenibles y llevarlas a la práctica, y de abordar las causas profundas de los desplazamientos forzados provocados por los conflictos, teniendo en cuenta las conexiones entre las cuestiones relativas a la seguridad, la política, la economía y la sociedad, los derechos humanos, la ayuda humanitaria, el medio ambiente y el desarrollo.

52. En julio de 2019, 38 países, de los que el más reciente ha sido Botswana, se habían integrado en el Mecanismo, que siguió prestando apoyo para el cumplimiento de los compromisos relativos a la gobernanza en todas sus dimensiones. Se siguió trabajando a fondo para promover la colaboración de la sociedad civil en la implementación del Mecanismo. En marzo de 2019, la secretaría del Mecanismo publicó, con el apoyo de la plataforma Arquitectura Africana de Gobernanza, el primer informe sobre la gobernanza en África, titulado *Africa Governance Report: Promoting African Union Shared Values*. En el informe, el Mecanismo señala que el estado de la gobernanza en África ha mejorado en términos generales, en particular en los sectores del desarrollo socioeconómico, mientras que se ha registrado un progreso mínimo en relación con la democracia y la gobernanza política. También ha habido un desempeño satisfactorio en las esferas de la gobernanza económica, la gestión y la gobernanza empresarial. El liderazgo transformador de África ha hecho importantes avances hacia la consolidación de la práctica de la democracia y la formulación de proyectos de futuro nacionales. Aunque se ha reducido el número de guerras entre Estados a gran escala, parece que en los dos últimos decenios han aumentado los casos de conflictos intraestatales, violencia, disturbios y terrorismo. La Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los países han llevado a cabo iniciativas encaminadas a prevenir los conflictos y mediar en ellos y lograr la estabilidad.

53. En julio de 2019, el Mecanismo finalizó los exámenes de gobernanza de 21 países, entre ellos el primer examen del Sudán y el segundo examen de Uganda. Se presentó un proyecto del Mecanismo dedicado a intensificar sus exámenes, por ejemplo, mediante autoevaluaciones de los países y procesos de examen externo sobre la base del informe final de examen y el programa de acción nacional. También se

puso en marcha la colaboración del Mecanismo con instituciones académicas para reforzar la gobernanza en África y la base de conocimientos del Mecanismo y para ampliar las capacidades de investigación del continente.

III. Respuesta de la comunidad internacional: aprovechar el impulso del apoyo de la comunidad internacional para el desarrollo de África

54. Como se desprende claramente de la primera parte del presente informe, los países africanos siguieron adoptando medidas a nivel nacional, subregional y continental para promover el desarrollo sostenible en el contexto de la paz y la estabilidad. Si bien tales medidas son necesarias, no son suficientes. El progreso sostenido depende de un entorno internacional favorable.

55. La actividad económica mundial se ralentizó considerablemente en la segunda mitad de 2018, lo que reflejó una confluencia de factores que afectaron tanto a las economías desarrolladas como a las economías en desarrollo. El crecimiento mundial disminuyó ligeramente del 3,1 % en 2017 al 3 % en 2018. Además, se prevé que la actual desaceleración se prolongue en 2019, cuando está previsto que el crecimiento mundial siga ralentizándose hasta el 2,7 %⁶. Factores como la debilidad de la demanda externa, especialmente en Asia, un descenso general de los precios de los productos básicos, la imposición de restricciones comerciales y una disminución general de la confianza de las empresas⁷ han afectado al crecimiento mundial.

56. El crecimiento de África aumentó ligeramente del 2,6 % en 2017 al 2,7 % en 2018, lo que, no obstante, representó una mejora notable respecto al crecimiento del 1,6 % observado en 2016. El aumento de las exportaciones netas, el mejoramiento de la gobernanza fiscal, la reducción de las presiones inflacionistas y el aumento de las inversiones en infraestructura contribuyeron a mejorar los resultados económicos. Las perspectivas económicas parecen ser favorables, pues se prevé que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) aumente hasta el 3,2 % en 2019 y continúe aumentado hasta el 3,7 % en 2020⁸.

57. Sin embargo, hay una serie de incertidumbres que plantean riesgos importantes para las perspectivas económicas. Estos factores incluyen, entre otros, la volatilidad de los precios de los productos básicos, así como unas condiciones climatológicas adversas, que podrían perturbar considerablemente la producción agrícola, el sostén de muchas economías africanas. Un descenso de la demanda agregada resultante de la imposición de aranceles podría socavar las perspectivas para África⁹.

⁶ *World Economic Situation and Prospects* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.19.II.C).

⁷ Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la economía mundial*, abril de 2019.

⁸ *World Economic Situation and Prospects*, véase la nota de pie de página 6.

⁹ Banco Africano de Desarrollo, *African Economic Outlook 2019*, capítulos “Macroeconomic Performance and Prospects” y “Jobs, Growth, and Firm Dynamism”.

58. En la Cumbre del Grupo de los 20 (G20) celebrada en el cuarto trimestre de 2018, el Grupo reafirmó su compromiso con la Alianza del G20 con África y la Agenda 2063. Los países participantes en el Pacto con África del G20¹⁰, un elemento esencial de la Alianza, pusieron en práctica medidas encaminadas a mejorar su entorno empresarial y la estabilidad macroeconómica. Los países del G20 y las organizaciones asociadas¹¹ aportaron más de 20.000 millones de dólares¹² para garantizar inversiones destinadas a los países del Pacto, que ascendieron a 12 participantes, respecto a los 10 que había en 2017.

59. En la Cumbre del G20 celebrada en junio de 2019, el Grupo reafirmó su compromiso de apoyar la industrialización de África y otras iniciativas pertinentes que ayuden al logro de la Agenda 2063, afrontar los flujos financieros ilícitos y prestar asistencia a los países africanos durante el actual brote de ébola aportando medios tanto financieros como técnicos.

60. En el Segundo Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, organizado en China en abril de 2019, China reafirmó su apoyo para financiar y construir proyectos de infraestructura importantes en África, entre otros los siguientes: el Corredor de Transporte entre el Puerto de Lamu, Sudán del Sur y Etiopía, proyecto prioritario clave del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África; la línea férrea entre Port Sudan y Etiopía; y la Zona Económica del Canal de Suez¹³.

61. En la cumbre del Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica que tuvo lugar en Sudáfrica en julio de 2018, el grupo se comprometió a estrechar la cooperación con los países africanos con el fin de generar crecimiento inclusivo y fortalecer el multilateralismo en el contexto de la Cuarta Revolución Industrial, así como a prestar apoyo para el desarrollo sostenible de la infraestructura en África, lo que incluía, entre otras cosas, afrontar el déficit de financiación para las infraestructuras.

A. Asistencia oficial para el desarrollo

62. Según los datos más recientes disponibles de la OCDE¹⁴, el monto total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ascendió en 2018 a 149.300 millones de dólares, lo que representó un descenso del 2,7 % en valores reales con relación a los 147.200 millones de dólares registrado en 2017 (véase la figura).

¹⁰ Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Egipto, Etiopía, Ghana, Guinea, Marruecos, Rwanda, Senegal, Togo y Túnez.

¹¹ Rob Floyd, Kapil Kapoor y Laura Sennett, "Group of 20 Compact with Africa", documento de políticas elaborado por el Equipo de Tareas 5 (Cooperation with Africa) de Think 20 Japan, marzo de 2019.

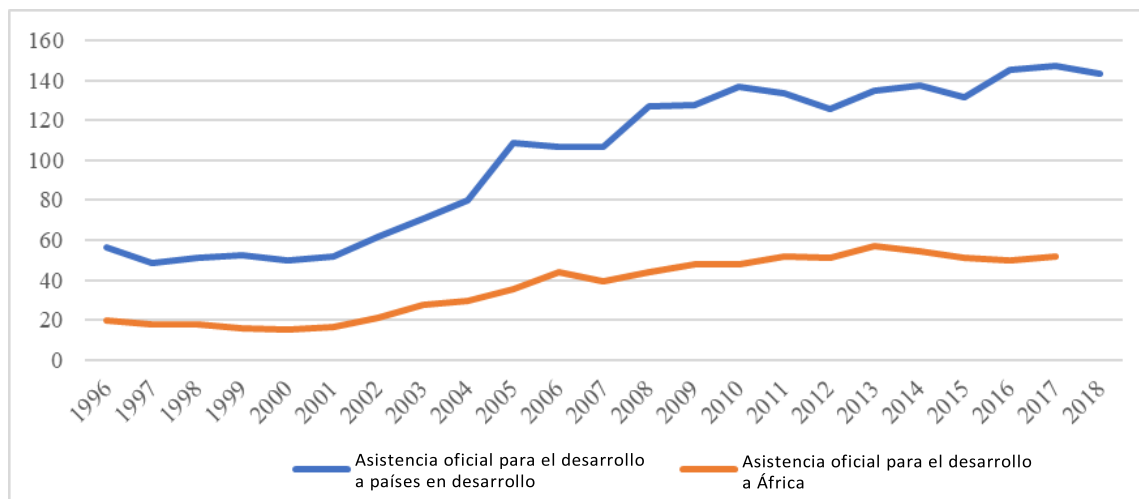
¹² Pacto con África del Grupo de los 20, "Compact monitoring report", abril 2019.

¹³ Véase el comunicado conjunto de la mesa redonda de los líderes del Segundo Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, "Belt and Road Cooperation: shaping a brighter shared future", 27 de abril de 2019.

¹⁴ Véase www.oecd.org/development/development-aid-drops-in-2018-especially-to-neediest-countries.htm.

Total de la asistencia oficial para al desarrollo ofrecida por todos los donantes

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Base de datos en línea del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.

63. Este descenso se debe principalmente a la disminución de los costos relacionados con los refugiados en los países donantes observada en muchos países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, que se redujeron en un 28 % en 2018 hasta alcanzar 10.600 millones de dólares o el 7,1 % del total neto de la AOD, frente al 9,6 % en 2017. En 2018 el total neto de la AOD en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países miembros del Comité fue, en promedio, del 0,31 %. Esa cifra es ostensiblemente inferior al objetivo del 0,7 % fijado por las Naciones Unidas y reafirmado en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

64. Los datos más recientes de la OCDE muestran que el desembolso neto de la AOD para África creció de 49.900 millones de dólares en 2016 a 51.800 millones de dólares en 2017, lo que representa un crecimiento del 3,9 %¹⁵. Sin embargo, de acuerdo con las estimaciones preliminares, la AOD neta bilateral para África en 2018 alcanzó 29.700 millones de dólares, una caída del 4 % en valores reales respecto a 2017.

65. En relación con la distribución sectorial de la AOD otorgada a África, los sectores sociales siguen siendo la categoría que más AOD recibió, con un 42 % del total de la AOD otorgada en 2017, seguidos de los sectores económico y productivo, con un 32 %.

66. Los flujos bilaterales de AOD hacia los países menos adelantados disminuyeron en un 2,7 % en valores reales en 2018 hasta los 27.600 millones de dólares, con lo que se invirtió la tendencia descendente observada en 2017. Este aumento reflejó principalmente un crecimiento de la ayuda para la asistencia humanitaria destinada a tres países con el fin de responder a las necesidades humanitarias generadas por los conflictos.

¹⁵ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Development Aid at Glance: Statistics by Region: Africa*, 2019.

67. Con respecto a la eficacia de la ayuda, se siguió progresando mediante una mayor adecuación de la cooperación para el desarrollo a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y la promoción de la transparencia de la cooperación para el desarrollo. Se han logrado avances en la eliminación del condicionamiento de la ayuda, ya que la proporción de la ayuda desvinculada siguió aumentando del 75,5 % en 2015 al 79,8 % en 2016¹⁶.

B. Alivio de la deuda

68. La reducción de la deuda está correlacionada con el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, dado que libera recursos para el gasto social, en ámbitos como la salud, la educación, la infraestructura y otros sectores productivos, y tiene una repercusión directa en la reducción de la pobreza.

69. En julio de 2019, se han aprobado conjuntos de medidas orientadas a reducir la deuda en el contexto de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados en favor de 36 países, 30 de los cuales son países africanos que han recibido 76.000 millones de dólares en forma de medidas de alivio total del servicio de la deuda desde que se estableció la Iniciativa (véase el cuadro). En 2019 ningún otro país había alcanzado el punto de culminación ni obtenido un alivio total de la deuda. Eritrea, Somalia y el Sudán continúan en el punto previo al de decisión, en que los países afrontan desafíos comunes, como la preservación de la paz y la estabilidad, el logro de mejoras en materia de buena gobernanza y la prestación de servicios básicos. Responder a estos desafíos exigiría esfuerzos continuos por parte de los países que han alcanzado el punto previo al de decisión, el fortalecimiento de las políticas y las instituciones, así como el apoyo de la comunidad internacional.

Beneficiarios actuales y potenciales de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (en julio de 2019)

<i>Situación</i>	<i>Países</i>
Posterior al punto de culminación	Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uganda y Zambia
Punto previo al de decisión	Eritrea, Somalia y Sudán

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

70. En lo que respecta a la sostenibilidad de la deuda, el endeudamiento africano ha aumentado desde 2013, y la mediana del coeficiente de endeudamiento como porcentaje del PIB se incrementó del 31 % en 2012 al 53 % en 2017¹⁷. Un tercio de los países subsaharianos se encuentran en estado de sobreendeudamiento o con alto

¹⁶ OCDE, "2018 report on the Development Assistance Committee untying recommendation", 2018.

¹⁷ Brahim Sangafowa Coulibaly, Dhruv Gandhi, Lemma Senbet, "Looming debt crisis in Africa: myth or reality?", Brookings Institution, abril de 2019.

riesgo de sufrirlo, entre ellos la mayoría de los países que se beneficiaron del alivio de la deuda multilateral. La mediana de la deuda como porcentaje del PIB en la región aumentó la cifra considerable de 5 puntos porcentuales entre 2014 y 2016.

71. El hecho de que varios países de África tengan elevados niveles de endeudamiento casi 15 años después de un importante programa de alivio de la deuda indica que no se ha avanzado lo suficiente para responder a los problemas estructurales que afectan la financiación del desarrollo sostenible en África. Entre los factores que indican una posible crisis se incluyen unos bajos niveles de ahorro interno, que se sitúa, de media, en torno al 15 % del PIB desde el año 2000, a pesar de las medidas orientadas a promover la recaudación de ingresos tributarios, luchar contra los flujos ilícitos, prevenir el traslado de beneficios por parte de las empresas multinacionales y fortalecer la gobernanza de los recursos naturales.

C. La inversión extranjera directa y otros flujos privados

72. La inversión extranjera directa (IED) desempeña un papel importante en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, ya que aumenta el ahorro interno y la facilita la transferencia de tecnología. Los países africanos consideran que la IED es un elemento importante de sus estrategias globales de desarrollo económico.

73. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo¹⁸, la IED mundial disminuyó de manera sustancial en un 13 % en 2018, hasta una cifra estimada de 1,3 billones de dólares, frente a los 1,5 billones de 2017 y los 1,87 billones de 2016. Esta tercera caída consecutiva vuelve a situar los flujos de IED en los bajos niveles alcanzados después de la crisis financiera mundial de 2009. La disminución de la IED mundial se debió principalmente a las amplias repatriaciones de las ganancias extranjeras acumuladas por las empresas multinacionales de los Estados Unidos de América tras las reformas del impuesto sobre sociedades aprobadas a finales de 2017.

74. Los flujos de IED hacia África se incrementaron en un 11 % en 2018 hasta alcanzar la cifra estimada en 46.000 millones de dólares, frente a 41.000 millones de dólares en 2017. No resulta sorprendente que los flujos de IED siguieran estando concentrados en un pequeño número de países con economías relativamente bien diversificadas, en particular Egipto, Etiopía y Sudáfrica.

75. Los flujos de IED hacia el Norte de África aumentaron en un 7 %, de 13.400 millones de dólares en 2017 a 14.000 millones de dólares en 2018, y Egipto fue el mayor receptor de IED en el continente, pues representó más de la mitad del total de la IED en la subregión. La IED en Marruecos aumentó en un 36 % a 3.600 millones de dólares y se concentró en gran medida en los sectores financiero, de la infraestructura, de la energía renovable y de la automoción.

76. Los flujos de IED hacia África Meridional se recuperaron, de -925 millones de dólares en 2017 a 4.200 millones de dólares en 2018 como consecuencia del aumento de las entradas de IED en Sudáfrica, que duplicaron con creces los 5.300 millones de dólares de 2018 frente a los 1.300 millones de dólares de 2017. El aumento se vio impulsado por las grandes inversiones en la minería, la refinación de petróleo, la elaboración de alimentos, la tecnología de la información y las comunicaciones y la energía renovable, a pesar de la constante IED negativa en Angola.

77. En 2018 la IED de África Occidental descendió en un 15 %, a 9.800 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2006. El descenso fue más pronunciado en Nigeria,

¹⁸ *World Investment Report 2019: Special Economic Zones* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.19.II.D.12).

el mayor receptor de IED de África Occidental hasta la fecha, con una disminución del 43 %, hasta 2.000 millones de dólares. Por su parte, Ghana se convirtió en el mayor receptor de IED de la región, aun cuando su IED disminuyó un 8 %, a 3.000 millones de dólares, y la mayor parte de sus inversiones estuvieron asociadas con la exploración de gas y minerales.

78. En 2018 la IED de África Central y África Oriental permaneció en gran parte estancada en 8.800 y 9.000 millones de dólares, respectivamente. El Congo atrajo 4.300 millones de dólares en IED, seguido de la República Democrática del Congo, que recibió 1.500 millones de dólares durante el mismo período. La mayoría de las inversiones se concentraron en los sectores de la exploración de petróleo y minerales. Etiopía, pese que las inversiones cayeron un 18 % hasta 3.300 millones de dólares, mantuvo su posición como el mayor receptor de IED en África Oriental en 2018. En Kenya los flujos de IED aumentaron en un 27 % hasta 1.600 millones de dólares en las esferas de las manufacturas, los productos químicos, la hostelería y la exploración de petróleo y gas.

D. Comercio

79. El comercio es uno de los medios importantes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el grado en que los países africanos se integren en el comercio mundial influirá en su progreso hacia el logro de los Objetivos y la Agenda 2063. Según la Organización Mundial del Comercio, el crecimiento del volumen del comercio mundial disminuyó en 2018 al 2,9 %, frente al 4,6 % observado al año anterior, fruto principalmente de factores como la imposición de nuevos aranceles, un crecimiento económico mundial más débil y la volatilidad de los mercados financieros. Mientras que las exportaciones mundiales de mercancías representaron en total 19,5 billones de dólares, un 10 % más que el año anterior, debido, en parte, a unos precios del petróleo más altos, la débil demanda de importaciones en Europa y Asia fue un factor de peso en la reducción del crecimiento del volumen del comercio mundial en 2018. Las exportaciones de África sumaron en total 476.600 millones de dólares en 2018, lo que representa un aumento del 14 % con respecto al año anterior y se calcula que un 2,5 % del total de las exportaciones mundiales en 2018¹⁹.

80. En el período que abarca el informe se lograron avances significativos en la implementación de la Agenda 2063 y su primer plan decenal de aplicación, con la entrada en vigor del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana el 30 de mayo de 2019, 30 días después de que se depositara el 22° instrumento de ratificación previsto en el artículo 23 del Acuerdo. En julio de 2019, 54 países africanos han firmado el Acuerdo, de los cuales 25 lo han ratificado y han depositado sus instrumentos de ratificación.

81. Los compromisos de ayuda para el comercio se incrementaron a escala mundial en un 13 % en 2016, hasta los 57.700 millones de dólares en 2017. Los compromisos con África ascendieron a 21.700 millones de dólares en 2017, lo que representa un aumento del 20 % con respecto a 2016, y el desembolso de la ayuda para el comercio ascendió a 15.000 millones de dólares en 2017²⁰. Los compromisos en el sector del transporte por carretera representaron la mayor proporción, con 3.500 millones de dólares, seguidos por la transmisión y distribución de energía eléctrica, con 2.200 millones de dólares, y el desarrollo agrícola, con 1.500 millones de dólares.

¹⁹ Véase www.worldstopexports.com/top-african-export-countries.

²⁰ Base de datos sobre las actividades de ayuda del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.

82. En febrero de 2019, la Unión Europea, la Unión Africana y el Centro de Comercio Internacional establecieron el Observatorio de Comercio de la Unión Africana, que tiene por objetivo proporcionar a los países africanos y al sector privado datos y estadísticas que son fundamentales para hacer un seguimiento riguroso del comercio continental y la formulación de políticas con base empírica. Esto permitirá a las partes interesadas detectar oportunidades de mercado prometedoras y facilitará la vigilancia eficaz de la ejecución de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y su repercusión²¹.

83. En diciembre de 2018, los Estados Unidos de América presentaron la iniciativa África Próspera, que se propone ampliar la clase media africana, fomentar las oportunidades de empleo para la juventud y mejorar el entorno empresarial, utilizando al mismo tiempo la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad de África vigente para seguir promoviendo el establecimiento de lazos comerciales estrechos con los países africanos²².

E. Cooperación Sur-Sur

84. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular siguieron desempeñando una función notable en el desarrollo de África, al complementar las relaciones con sus asociados tradicionales para el desarrollo.

85. Durante el período sobre el que se informa, los Estados Miembros de las Naciones Unidas fortalecieron la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con la aprobación de los resultados de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en la Argentina en marzo de 2019. La Conferencia destacó la importancia de dicha cooperación en el contexto de los cambios que se están produciendo en las relaciones políticas y económicas internacionales, al tiempo que reafirmó que la cooperación Norte-Sur seguía siendo la modalidad principal de cooperación para el desarrollo. Los Estados Miembros reconocieron el papel crucial de la cooperación Sur-Sur para la consecución de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París, la Nueva Agenda Urbana, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Agenda 2063. Los Estados Miembros también subrayaron la necesidad de que los asociados para el desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, promovieran políticas, actividades y asistencia en materia de cooperación Sur-Sur y garantizaran un enfoque más holístico y coherente del desarrollo sostenible. Los participantes en la Conferencia también alentaron a las Naciones Unidas a seguir colaborando con los centros de estudio, las comunidades de intercambio de prácticas, las redes y los grupos de expertos de manera más efectiva a fin de comprender mejor el papel y los efectos de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con vistas a implementar de manera satisfactoria la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

86. En la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación entre China y África de 2018, se aprobaron una declaración y un plan de acción para el período 2018-2021. China también puso en marcha ocho iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación China-África en los tres años siguientes, que incluían una ampliación de 60.000 millones de dólares de financiación para África en forma de asistencia gubernamental, así como inversiones y financiación por parte de instituciones y empresas financieras. La suma ampliada comprende 15.000 millones de dólares en donaciones y préstamos

²¹ Alianza África-Europa, “EU supports the new AU Trade Observatory” (comunicado de prensa), 9 de febrero de 2019.

²² Véase www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-donald-j-trumps-africa-strategy-advances-prosperity-security-stability.

en condiciones favorables y sin intereses, 20.000 millones de dólares en líneas de crédito, un fondo especial de 10.000 millones de dólares para financiar el desarrollo y un fondo especial de 5.000 millones de dólares para financiar las importaciones de África. Se alentó a las empresas chinas a que invirtieran, como mínimo, 10.000 millones de dólares en los tres años siguientes en África.

87. En octubre de 2018, Turquía y la Unión Africana organizaron el Segundo Foro Económico y Empresarial Turquía-África para mejorar las relaciones comerciales y económicas, fortalecer las alianzas entre los círculos empresariales de ambas partes y crear oportunidades de inversión. Gracias al Foro, se facilitó a los empresarios del sector privado de Turquía y África la generación de oportunidades de inversión y la creación de empresas mixtas por ambas partes.

IV. Apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas

A. Aspectos generales

88. El sistema de las Naciones Unidas siguió prestando apoyo sustancial a la Unión Africana y sus entidades, entre ellas la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, para poner en práctica las prioridades de la Unión Africana en los planos regional y subregional y contribuir a la consecución de la Agenda 2063 y la Agenda 2030.

89. El apoyo consistió, por ejemplo, en la realización de actividades de desarrollo de la capacidad y construcción institucional, la prestación de servicios de asesoramiento en materia de políticas, la sensibilización sobre la rendición de cuentas respecto a los compromisos adquiridos con el desarrollo africano, el apoyo a la movilización de recursos mediante una labor de promoción mundial y la financiación de programas y proyectos. Estas cuestiones se abordan también más detalladamente en el informe sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/AC.51/2019/10), que debe leerse en conjunción con el presente informe.

90. Además, el sistema de las Naciones Unidas apoyó a la Unión Africana llevando a cabo una labor mundial de promoción y diálogo en materia de políticas para encontrar soluciones a los problemas de África, especialmente en el contexto del tema de la Unión Africana para 2018, “Ganar la lucha contra la corrupción: un camino sostenible hacia la transformación de África”, y el tema para 2019, “Los refugiados, los repatriados y los desplazados internos: hacia soluciones duraderas a los desplazamientos forzados en África”. A este respecto, la Oficina de la Asesora Especial para África organizó el primer ciclo de diálogos africanos en octubre de 2018, en la Sede en Nueva York, con el tema “Oficina de la Asesora Especial para África: una alianza más sólida entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para la paz, la seguridad y el desarrollo en África”. El segundo ciclo se celebró en mayo de 2019 a fin de examinar las cuestiones del desplazamiento forzado en África y llevar a cabo una labor de sensibilización, promoción y apoyo al respecto, y de exhibir mejores prácticas de solidaridad en África para afrontar estas cuestiones y examinar la responsabilidad compartida y el papel de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios y para el desarrollo.

91. La colaboración y la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Unión Africana se llevaron a cabo en el contexto de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África (2017-2027), y también del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ratificados en abril de 2017 y en enero de 2018, respectivamente. Por otra parte, se está revitalizando el grupo de trabajo interdepartamental sobre asuntos africanos, a fin de que pueda intervenir en la mejora de la coherencia, las consultas y la coordinación en todo el sistema de las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de África que están a caballo entre los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo. .

B. Fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África en apoyo de la Unión Africana y su Agencia de Desarrollo

92. En mayo de 2018, los participantes en el 19º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África recomendaron que el Mecanismo armonizara su labor con el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

93. A este respecto, el 20º período de sesiones del Mecanismo, celebrado en Marruecos en marzo de 2019, señaló ámbitos de armonización entre los Marcos y los grupos temáticos del Mecanismo y destacaron la necesidad de adoptar enfoques holísticos e integrados para velar por que todos los grupos temáticos pertinentes y los mecanismos de coordinación subregionales participaran de manera efectiva en la ejecución de los dos Marcos y las prioridades de la Unión Africana. Esa labor también permitiría fomentar la coordinación y la colaboración entre los grupos temáticos.

94. De conformidad con el sistema de grupos temáticos reconfigurado del Mecanismo, se aprobó el plan de trabajo consolidado del Mecanismo, que ya se encuentra armonizado con las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana: integración regional; la Zona de Libre Comercio Continental Africana; la iniciativa del Mercado Único de Transporte Aéreo Africano; la libertad de circulación de personas, bienes y servicios; la iniciativa “Silenciar las Armas para 2020”; el cambio climático; y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.

V. Conclusiones y recomendaciones en materia de políticas

95. Desde que se aprobó en la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Lusaka en 2001, la NEPAD ha representado un marco importante para el desarrollo de África, ya que ha permitido centrar los esfuerzos nacionales e internacionales en sectores prioritarios clave que son decisivos para el desarrollo sostenible en África. Con la aprobación de la Agenda 2063 y de su primer plan decenal de aplicación, las prioridades de la NEPAD se han incorporado plenamente en el modelo de desarrollo transformador del continente.

96. A raíz de la decisión de la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD se ha transformado en la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana a fin de coordinar la implementación de la Agenda 2063 y de su primer plan decenal de aplicación. Con el apoyo de la Agencia de Desarrollo, en su calidad de órgano técnico, los países africanos siguieron implementado la Agenda 2063 y las prioridades de la NEPAD, que abarcan, entre otros sectores, la agricultura y la seguridad alimentaria; el desarrollo de la infraestructura; la salud y la educación; la incorporación de la perspectiva de género, el empoderamiento de las mujeres y la participación de la sociedad civil; la TIC; el

medio ambiente y el turismo; la ciencia, la tecnología y la innovación; y el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares.

97. Durante el período que abarca el informe, la entrada en vigor de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, en mayo de 2019, marcó un hito importante. África es hoy la zona de libre comercio más grande del mundo, con 1.200 millones de consumidores y un PIB combinado de 3,4 billones de dólares. Estas cifras deberían impulsar el comercio y la inversión intraafricanos e integrar en mayor medida el continente en las cadenas de valor mundiales.

98. El entorno externo, que se vio favorecido por la AOD, la IED y el comercio, también contribuyó al progreso de los países africanos en la implementación de ambas Agendas. Sin embargo, persisten varios desafíos que, si no se encarar, pueden socavar esos progresos.

99. Tras la aprobación de la Agenda 2030, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD se transformó en la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, con el mandato específico de proporcionar apoyo técnico para la implementación de la Agenda 2063. A este respecto, las Naciones Unidas deberían emprender un examen amplio del apoyo que las Naciones Unidas prestan a la NEPAD desde que la Asamblea General aprobó la resolución 57/2, titulada “Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África”. El examen debería incluir una evaluación de la repercusión de la asistencia y las enseñanzas extraídas, así como recomendaciones sobre las modalidades para la colaboración futura.

100. Con respecto a la agricultura, la falta de financiación sigue siendo un gran desafío que obstaculiza el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria en África, de modo que se requerirá un esfuerzo concertado de los países africanos para movilizar una mayor cantidad de recursos públicos internos para la agricultura, y también para aprovechar la financiación privada procedente de fuentes tanto internas como externas. Los países africanos también deben fortalecer los sistemas de reunión y gestión de datos agrícolas para hacer un mejor seguimiento de los progresos hacia el logro de los objetivos y metas de la Declaración de Maputo y la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida.

101. Dada la creciente vulnerabilidad de los países africanos frente al cambio climático y sus efectos desastrosos para la agricultura, como se vio en Malawi, Mozambique y Zimbabwe tras el ciclón Idai en marzo de 2019, los países africanos, en alianza con la comunidad internacional, deberían aumentar las inversiones destinadas a fomentar la resiliencia para fortalecer su capacidad de resistir las perturbaciones climáticas y meteorológicas.

102. Por lo que se refiere a la infraestructura, es necesario ampliar la ejecución de proyectos de infraestructura a pesar de las numerosas características innovadoras del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. El fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para ejecutar proyectos de infraestructura y la movilización de un mayor volumen de financiación para tales proyectos será fundamental si se quieren lograr más avances en la ejecución de los proyectos del Programa, que debe acelerarse con la entrada en vigor de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

103. Los países africanos, con el apoyo de la comunidad internacional, deben tomar las medidas necesarias para mejorar el acceso a una educación de calidad, al empleo, a la financiación y a los servicios sanitarios, y promover la participación efectiva de las mujeres en la economía, la política y otras esferas

de la vida con vistas a descubrir el potencial empresarial desaprovechado en África y utilizar el segmento demográfico joven.

104. En lo que atañe a la integración regional, la ratificación acelerada de la Zona de Libre Comercio Continental Africana demuestra el compromiso de los países de África con la integración económica continental. Sin embargo, los países africanos deben dar respuesta a los problemas que siguen pendientes, entre ellos los planes de concesiones arancelarias, los planes de compromisos en materia de servicios y las normas de origen. El aprovechamiento del potencial que ofrece la Zona de Libre Comercio dependerá de la negociación satisfactoria de estos instrumentos de apoyo y la segunda fase de las negociaciones de libre comercio sobre los derechos de propiedad intelectual, la competencia y la inversión.

105. La Zona de Libre Comercio también crea grandes oportunidades para el sector privado en los mercados africanos. Si estas oportunidades se aprovechan plenamente, las empresas podrían ayudar a muchos países africanos a acelerar el crecimiento y lograr el desarrollo sostenible. Por tanto, los países africanos deben intensificar la promoción del espíritu de empresa y el desarrollo de aptitudes y propiciar un entorno empresarial y de inversión favorable para el sector privado.

106. Los países africanos deberían movilizar alianzas con los asociados tradicionales, nuevos y emergentes a través de plataformas como, por ejemplo, el Foro de Cooperación China-África, la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África y la cooperación Sur-Sur para promover que se acelere la implementación de ambas Agendas.

107. En un momento en que los países africanos están tomando medidas decisivas con el fin de sentar una base sólida para el desarrollo sostenible, es necesario enfocar las relaciones comerciales desde la negociación y abstenerse de adoptar medidas proteccionistas, a fin de velar por que el comercio siga siendo un catalizador del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.

108. Si bien es cierto el aumento de los niveles de endeudamiento es una tendencia mundial, dicho aumento presenta dificultades particulares para los países africanos, puesto que desvía recursos de los sectores con mayor potencial para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con un endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, esta situación podría incrementar la vulnerabilidad de los países africanos al aumento de los costos de endeudamiento y ahogar aún más el crecimiento y el desarrollo sostenible. Se necesitarán esfuerzos concertados por parte de los países africanos y la comunidad internacional para hacer frente al posible problema de endeudamiento mediante una mayor transparencia de la deuda, una gestión más eficaz del gasto, el aumento de la movilización de recursos internos y el fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para gestionar la deuda.